

CELESTIA PARRIS  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 27/4

## RESOLUCION U. de C. Nº 98 139-2

### VISTOS:

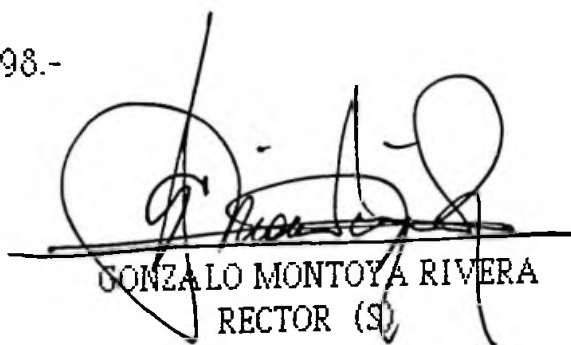
Lo solicitado por don HECTOR ANDRES VEJAR GARCIA, alumno egresado de la Carrera de Ingeniería Civil, matrícula Nº 79101534-1, en Nota de 17 de abril de 1998, por la que pide se rectifique su nombre actual en que aparece registrado en la Universidad de Concepción, como HECTOR GLENN VEJAR GARCIA, por su verdadero nombre, motivo de la rectificación de su segundo nombre, en el Servicio de Registro Civil e Identificación, de HECTOR ANDRES VEJAR GARCIA; el certificado de nacimiento acompañado en que figura con su segundo nombre; ANDRES la necesidad de corregir el mencionado nombre del peticionario; y teniendo presente los antecedentes contenidos en el Expediente de Titulación Nº 85-328; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 97-175 del 23 de diciembre de 1997, y lo dispuesto en los artículos 33, 36 Nºs 12 y 21, primera parte, de los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO:

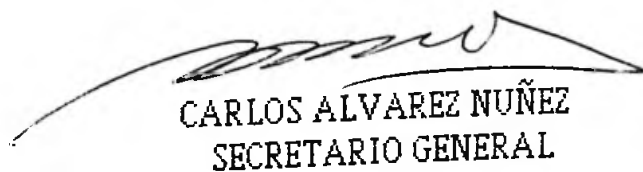
Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre HECTOR GLENN VEJAR GARCIA, número de matrícula Nº 79101534-1 de la Carrera de Ingeniería Civil, por el de HECTOR ANDRES VEJAR GARCIA, cédula nacional de identidad Nº 7.759.442-6.-

Transcribábase al Interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, a la Oficina de Títulos y Grados y al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 21 de abril de 1998.-

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
RECTOR (S)

Resuelto por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector (S) de la Universidad de Concepción.-

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL